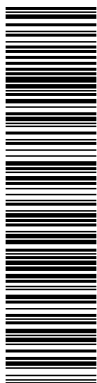


DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS [N]: Política Telecentro 2023 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MRNDT-PKWSG-JCFM1 Fecha de emisión: 20 de Julio de 2023 a las 13:47:57 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Jefe/a de Servicio de Promoción Económica y Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, CONFORME 19/07/2023 15:15 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, Firmado 19/07/2023 15:28	ESTADO FIRMADO 19/07/2023 15:28



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL TELECENTRO

El Ayuntamiento de Oviedo, consciente de la importancia de preservar y respetar el Medio Ambiente y los recursos del Ayuntamiento, como valores de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, dentro de su propia estrategia de Desarrollo Sostenible, se compromete a llevar a cabo las siguientes actuaciones, siendo apropiada al propósito y contexto del Telecentro incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales reglamentarios de aplicación y aquellos que se asuman de forma voluntaria, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto del Telecentro.
- ✓ Establecer unos objetivos y establecer los recursos necesarios, que serán revisados y actualizados periódicamente por la Concejalía de Economía, Transformación Digital y Comunicación y el Telecentro para asegurar la mejora continua de su comportamiento ambiental, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, mediante el uso sostenible de los recursos, reduciendo su consumo, disminuyendo el impacto ambiental de nuestra actividad y la generación de los residuos.
- ✓ Introducir en todas las actividades relacionadas con el Telecentro los principios de responsabilidad ambiental, fomentando la conservación del entorno y de los recursos naturales.
- ✓ Integrar la Política Ambiental en la estrategia de gestión del área de Empleo de la Concejalía de Economía, Transformación Digital y Comunicación, dentro del ámbito de actuación del Telecentro, teniendo en cuenta la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones de todas las actividades y servicios prestados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Contribuir a la consecución del Desarrollo Sostenible del Municipio y sensibilizar a los agentes sociales y económicos con el objeto de difundir el valor y la necesidad de la protección del Medio Ambiente, fomentando la participación ciudadana en la gestión ambiental del Ayuntamiento y la incorporación en las políticas públicas de las recomendaciones de los objetivos de desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la formación y sensibilización apropiada que asegure que los empleados del Ayuntamiento, así como los subcontratistas, de los servicios prestados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, estén informados y entienden la Política, los objetivos y las obligaciones del Ayuntamiento.
- ✓ Difundir y poner a disposición de la población, visitantes y agentes socioeconómicos que actúen en el Ayuntamiento, los principios generales de la gestión ambiental municipal.

Oviedo, a 19 de julio de 2023

Firmado: Dña. Leticia González Álvarez

Concejala de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales
del Ayuntamiento de Oviedo

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13618178_MRNDT-PKWSG-JCFM1_364E578E296FFD82B976D7A74D415FE3670AA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.